

Machala, 1 de Junio del 2010

SEÑORES ACCIONISTAS
ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

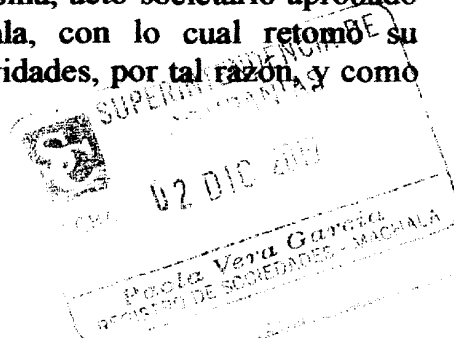
De conformidad a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, relativo a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios Principales o suplentes, y en concordancia a lo que dispone el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que ejercen actividad mercantil en nuestro país.

Al respecto a la función que he venido desempeñando como Comisario Principal de ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S.A., me permito a través del presente hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizados a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

Quiero expresar mi agradecimiento a quienes integran esta empresa, de manera especial a sus administradores por haberme brindado las facilidades del para realizar la tarea encomendada por la ley y por la Junta General de Accionistas.

La administración actual, durante el ejercicio económico del año 2009, ha cumplido con lo que determina la ley, realizando las juntas generales de accionistas necesarias para tomar determinaciones relacionadas con las actividades de la compañía, en las cuales de acuerdo a la ley me ha tocado estar presente por disposiciones expresas, constatando que en dichas juntas cada uno de los accionistas actuaron con mucha sensatez y madurez, cuidando los recursos de la empresa, y generando ideas y proyectos que a la postre ha ido en beneficio de la compañía.

Lo más destacado en el ejercicio económico y administrativo de la empresa es el de haber logrado la REACTIVACION de la misma, acto societario aprobado por la Intendencia de Compañías de Machala, con lo cual retomó su personería jurídica, y por ende reinició sus actividades, por tal razón, y como



los accionistas se pueden dar cuenta, el balance general, el de Perdidas y Ganancias, y el de resultados se desprende que el movimiento económico y financiero es mínimo, y que los mismos han sido realizados de conformidad a lo que establecen las Normas de Contabilidad establecidas para las empresas que realizan actividad mercantil en el País.

Es todo cuanto puedo informar a los accionistas sobre los detalles del desarrollo de las actividades de la empresa durante el año 2009. Luego del análisis del presente informe, ustedes son quienes deberán aprobarlo o reconsiderarlo si fuere del caso.

Señores accionistas aprovecho la oportunidad para solicitar a cada uno de ustedes compenetrarse más en el negocio de la compañía, y brindar el apoyo a la actual administración.

Expreso mis agradecimientos por el apoyo brindado.

Atentamente,


Ing. Arturo Enrique Neira García
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. # 070060405-1

Cc. Gerente General
Cc. Superintendencia de Compañías
Cc. Accionista

